



OFICIO N° 63620  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.9°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la adquisición de equipamiento destinado a fortalecer el rol preventivo y de ataque temprano de incendios forestales en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL  
FORESTAL





**DE: ANDRÉS CELIS MONTT  
DIPUTADO**

**A: CHRISTIAN LITTLE CARDENAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACION NACIONAL FORESTAL**

**Materia: Solicitud de información sobre la adquisición de equipamiento para prevención de incendios forestales en la Reserva Nacional Lago Peñuelas.**

---

Dentro de mis labores parlamentarias, como Diputado del Distrito 7, y en uso de las atribuciones legales y constitucionales, dispuestas en los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie a la Corporación Nacional Forestal, a fin de que informe a la luz de los antecedentes que a continuación se exponen:

Me dirijo a usted, con el propósito de solicitar información en relación con la adquisición de equipamiento destinado a fortalecer el rol preventivo y de ataque temprano a incendios forestales en el Lago Peñuelas.

Esta información que se solicita es debido a que la dirección regional de CONAF de Valparaíso, no ha procedido oportunamente con la compra del equipamiento que fue aprobado hace dos años. Como bien se recordará, en octubre del año 2022, el Consejo Regional de Valparaíso aprobó la suma de \$744 millones destinados al Parque Nacional La Campana y la Reserva Nacional Lago Peñuelas, así como \$324 millones para la adquisición de equipo para monitoreo y prevención de incendios para el mencionado Lago Peñuelas. Entre estos recursos, se incluía la compra de un carro de ataque inicial para el combate de incendios forestales en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, además de drones para monitorear posibles emergencias.



Lamentablemente, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo la adquisición de dicho equipamiento, a pesar de la urgente necesidad y la importancia crucial de contar con estos recursos para prevenir y controlar incendios forestales en la región.

Resulta aún más preocupante el hecho de que, según los antecedentes recopilados, la licitación realizada por CONAF en agosto del año 2023 no obtuvo ofertas y fue declarada desierta en septiembre del mismo año. Es necesario conocer las razones detrás de este fracaso en el proceso licitatorio, así como las acciones que se están tomando para subsanar esta situación y proceder con la adquisición del equipamiento necesario en el menor plazo posible.

Por lo tanto, solicito tenga a bien, proporcionar información detallada sobre lo siguiente:

1. las acciones que se están llevando a cabo para adquirir el equipamiento mencionado, así como cualquier otra información relevante relacionada con este asunto.
2. Información sobre la situación actual de los fondos asignados para la adquisición del equipamiento mencionado.
3. Conocer el estado financiero de estos recursos, así como, cualquier eventualidad o dificultad que haya surgido en el proceso de su utilización.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

**ANDRÉS CELIS MONTT**  
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.

